

miento de la Común de Duvergé, a los veintiseis días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y tres; años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.— (Fdos.) Rufino Pérez Mella, Presidente del Ayuntamiento.— Odilio Pérez Jiménez, Síndico Municipal.— Emilio Peña N., Secretario Municipal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

El Presidente,
Porfirio Herrera.

Los Secretarios:
Milady Félix de L'Official
G. Despradel Batista.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República,

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución N° 247, aprobando los nombramientos diplomáticos del personal de la Embajada de la República en los E. U. de A.:— G. O N° 5897.bis, del 8 de Abril de 1943.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

NUMERO 247.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso ter-

cero del artículo diecinueve de la Constitución de la República Dominicana.

R E S U E L V E :

UNICO:—Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los siguientes nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo para integrar la Embajada de la República en los Estados Unidos de América:

Lic. Jesús María Troncoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario;

Don Plinio B. Pina Chevalier Consejero Comercial;

Lic. Julio Vega Batlle y Señora Flor de Oro Trujillo, Secretarios de Primera Clase;

Lic. Porfirio Herrera Báez, Lic. Horacio Vicioso Soto, Doctor José Mariano Sanz Lajara, Don Miguel Guerra Sánchez, Don Carlos Alberto Ricart Vidal, Secretarios de Segunda Clase;

Don Rafael A. Espaillet, Agregado Comercial; y

Mayor Salvador Cobián Parra, E. N., Agregado Militar.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Rafael F. Bonnelly,
Secretario.

M. García Mella,
Secretario.

Resolución Nº 248, que declara tres días de duelo oficial con motivo del fallecimiento del Diputado Don Manuel Alfaro Reyes.— G. O. Nº 5897 bis, del 8 de Abril de 1943.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República,

NUMERO 248.

CONSIDERANDO que anoche falleció el señor don Ma-